

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 852

Jueves 23 de Septiembre de 1897

RELACION: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACION: Plaza Constitución, 7.-Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

FARMACIA SERRA La que paga más contribución de la provincia.
♦♦♦ ABIERTA ♦ TODA ♦ LA ♦ NOCHE ♦♦♦
Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto a la Plaza de Cataluña

FARMACIA CARPA Se ha trasladado de la calle de Monterols, núm. 32, a la Plaza de Prim, número 1, y Arrabal de Sta. Ana, núm. 2.
ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.
CONFITES CARPA CONTRA LA TOS
Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.
PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

ARMERIA DE PABLO SAMARANCH
CALLE LLOVERA, 22.-REUS

Gran baratura en armas, tiros, pólvoras y cartuchería de todas clases. Escopetas de 12 pesetas a 200; Carabinas y Tercerolas remington propias para Guardas y Somatenes a 20, 25 y 30 pesetas; Revólvers Smith propios para los Cabos y Subcabos de Somatenes a 25 pesetas; Cartuchos sin competencia de Lefauchaux, calibre 16 marca Flecha, a 2 pesetas el 100, Cartuchos Central, calibre 16 marca Flecha a 2'50 pesetas el 100; Cartuchos Central calibre 12 marca Flecha a 2'75 pesetas el 100; y otras marcas a precios reducidos.

FARMACIA
Se vende la antigua y acreditada de **CANTÓ**.
Para condiciones en la misma Farmacia.

ENFERMOS DE LOS OJOS
El Doctor BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, jefe de clínica y con título de las universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de París:
Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 a 12 y de 4 a 5.—Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el correo.
Los demás días en Barcelona, Claris 44 (esquina a la Gran-Vía) de 11 a 1 y de 4 a 5.

GAS ACETILENO
Incandescencia sin manguito ni tubo.
Generador inexplorable sistema «Sagarra».
Productor constante automático de este precioso gas
CON PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA REGISTRADA CON EL NÚMERO 19887.
Con mi sistema de aparato se garantiza toda clase de explosión en el mismo como lo puedo atestiguar por experiencia y por la práctica del funcionamiento continuo de los muchos aparatos que en el término de 10 meses tengo colocados en ininidad de pueblos de esta provincia y fuera de ella, todos a completa satisfacción de sus dueños tanto por la construcción sólida, sencillez de su mecanismo, espacio reducido que ocupan y precio limitado.
Existencia de carburo de calcio al por mayor y menor.
PRESUPUESTOS E INSTALACIONES
PIDANSE PROSPECTOS
Jaime Sagarra, Calle S. Juan, 7.-REUS.

SALVACION DE LOS NIÑOS
LA
DENTICINA OLIVERES
INFALIBLE
Facilita la baba a los niños y brotan fuertes dentaduras, les extingue la diarrea, los vómitos, mata las lombrices (cuchis), les evita las indigestiones y les cura fácilmente la calentura aparte de que los robustece y fortifica de día en día.
Depósito para la venta al por mayor y menor: TOMAS PIÑOL s. en c. (antigua Casa Coder), Plaza de la Constitución, número 16, (Mercadal).—REUS.
Vale la caja grande, 2 pesetas.—Idem la pequeña, 1.



NUEVO INVENTO
DENTADURAS INAMOVIBLES
Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el
CIRUJANO DENTISTA
DOCTOR JORDAN
PLAZA DE PRIM 2, Prol.
SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

GUATELLI BATISTA
Vende, alquila y afina Pianos de manubrio.
CALLE DE SEMINARIOS, 40
REUS
Tijera y Pluma
Dice «La Ley»—y hay que repetirlo una y mil veces por si la opinión pública es capaz todavía de reaccionarse, abrir los ojos a la luz de la verdad, revestirse de energía y obrar.
«Las dos guerras ultramarinas signifi-

can un gasto diario de 2 y 1/2 millones de pesetas por todos conceptos.
«Mil millones de pesetas y cuarenta y cuatro mil vidas, en cada año se sepultan en nuestras ingratas e improductivas colonias!»
«¡Y hay políticos reputados de patriotas y eminentes que aún quieren gobernar provisionalmente aplazando soluciones a tan gravísimos problemas!»
«Pero que han de hacer esos políticos sin ideas, sin sistema, sino seguir gobernando en tanto el pueblo los deje?»
Podrán ellos labrar la ruina de España, pero le alcanza no poca responsabilidad en la obra destructora al país que lo tolera.
Título de un artículo de «La Voz Cantabra» de Santander:
«Más soldados muertos».
«Soldados muertos? ¡Y eso qué! Pueden las guerras continuar.»

Según una estadística reciente asciende a cinco millones el número de fincas vendidas ó abandonadas por no poder pagar sus dueños los tributos, y leo además que la Tesorería de Hacienda ha dado orden a los Registradores de la Propiedad de Zaragoza «para que inscriban a nombre del Estado ciento cincuenta mil fincas».
Hay que reconocer que nos está saliendo un poco caro el lujo de tener monarquía. Ni piel va a quedar al que quede con vida después de esta desdicha nacional que comenzada en Sagunto nadie sabe donde podrá acabar.
Y sigo cantando las excelencias de la monarquía por si aún queda algún partidario honrado de ella.
Pero dejo la pluma a «La Publicidad», periódico que se distingue por su mesura: «Hemos visto—dice el colega barcelonés—como por falta de camillas y medios

de conducción a los hospitales, fallecieron en una iglesia de Filipinas no pocos de nuestros soldados heridos; la voz pública pregona que nuestro ejército padece hambre en Cuba y carece de abrigo contra las lluvias; el periódico «El Imparcial» aconseja al Gobierno se disponga a socorrer como corresponde a los militares enfermos que regresan por inútiles de las colonias, fundándose en que se agotan los recursos facilitados por la caridad pública en la suscripción iniciada por él. Todo esto demuestra que la Hacienda carece de caudales y que el Gobierno, habiendo agotado el crédito nacional, no tiene medios hábiles para cumplir las muchas obligaciones que pesan sobre él.»

¿Verdad que el cuadro es tétrico? Pues es exacto, de una exactitud aterradora.

Veamos en tanto lo que hace el Gobierno, y sigue hablando «La Publicidad»:

«Mas en cambio, como si el caudal nacional fuera patrimonio exclusivo de la pandilla a que pertenecen, disponen pagos y emprenden gastos sin más ley que sus caprichos ni más razón que sus deseos.»

«Hemos visto conceder una pensión extraordinaria por lo crecida, é ilegal porque está fuera de la ley vigente, en favor de una señora para quien por razón de su fortuna particular, significan lo mismo siete mil quinientas pesetas que las treinta y cinco mil asignadas.»

«Es indudable que con las veintisiete mil quinientas pesetas anuales de diferencia se podían adquirir mantas, trajes y botiquines con que dotar cada año un regimiento. O bien mantener en alguna columna un rancho más sano y más nutritivo. De la misma manera, ó con el mismo desprendimiento, se han gastado noventa y dos mil reales en exequias, para... facilitar la consecución de benevolencia en el Juicio Supremo de un político ó para satisfacer la vanidad de una familia.»

Si nuestros soldados pasan hambre, si carecen de medios de curación, si sufren los rigores consiguientes a la desnudez, si enfermos y heridos se les abandona luego en la Península a la caridad del prógimo, ¿eso qué importa?

¿No tiene fama de sufrido el soldado español?

«Pobres soldados! Pobre y valiente ejército, como te maltratan los que mienten a la patria un amor que son incapaces de sentir, porque ese es un sentimiento propio de seres humanos, y ellos no lo son!»

Con razón encarándose con los republicanos pregunta «una mujer» desde las columnas de «La Defensa» de Vigo:

«¿Es que estáis ciegos? Es que estáis mancos? ¿Es que habéis perdido la vergüenza?»

Vamos... ¿Es que no hay hombres? Así parece.

CERLE.

HISTORIA NATURAL

por D. Odón de Buen. Terminada la publicación, se vende lujosamente encuadrada, a plazos de 3 pesetas mensuales entregando la obra completa en el acto. Dirigirse a D. Alfonso Pamies, viajante exclusivo en esta provincia. Seminarios 11, 1.º.—Reus.

Boletín Republicano

Junta Municipal de Fusión Republicana

Esta Junta pone en conocimiento de sus correligionarios que el Censo del partido estará abierto en el «Centro Republicano Democrático Autonomista» todos los días desde las 2 a las 5 de la tarde y desde las 8 a las 10 de la noche.

Grée inútil encarecerles la necesidad de que se inscriban en dicho Censo, pues sin hacerlo y sin recoger la cédula acreditativa de la inscripción, no podrían tomar parte en las reuniones generales, meetings y demás que en adelante celebren los republicanos fusionados, y para concurrir a los que será indispensable la presentación de dicho documento.

Al propio tiempo ruega a aquellos correligionarios que ya estuviesen inscriptos, que pasen a las horas indicadas al «Centro Autonomista» para recoger sus cédulas respectivas.

Salud y República.
Reus 10 de Agosto de 1897.—El Secretario, José Sanromá.

PARALELO

La pura explotación colonial no se hace jamás impunemente. Inglaterra la hizo y le costó la pérdida de los que hoy son Estados Unidos de América. Desde entonces aprovechó la lección y pone especialismo cuidado en dar a cada una de sus colonias el régimen que reclama su estado social y las necesidades de sus habitantes.

España todavía no ha llegado a saber cuál es el mejor sistema aplicable a sus colonias, y ahora que se ha decidido por la autonomía, se encuentra con que nadie la quiere, ni para nada sirve, ni aún se sabe qué clase de autonomía es la que se propone dar.

Del descubrimiento de América se han aprovechado todas las naciones del mundo menos la que lo realizó.

Mientras los españoles no veían en ese hecho sino el medio de traer oro a España, Holanda, Inglaterra, la misma Francia, vieron, por el contrario, abrirse nuevos y luminosos horizontes para la ciencia, para el comercio y para la industria, y en tanto el fanatismo de nuestros reyes expulsaba de España a los moriscos, después de haber hecho lo mismo con los judíos, Holanda pobló de barcos los mares, é Inglaterra se vengó de aquel fracasado arde de *La Invencible*, sentando las bases de su actual formidable poder naval y de lo que vale más aún, de su inmenso desarrollo mercantil.

Del descubrimiento de América data la revolución industrial que la aplicación del vapor a la mecánica ha llevado al grado de esplendor en que hoy se encuentra.

Los que la descubrieron, los que la conquistaron, los que realizaron aquella epopeya tan gloriosa para la civilización y el progreso humano, se mueren de hambre, sin dinero, sin crédito, sin industria, sin comercio, mientras que las demás naciones prosperan y se engrandecen.

¿Quién tiene la culpa de esto sino los gobiernos que nos han arruinado y los españoles que nos hemos dejado arruinar?

LA MUJER EN EL CRISTIANISMO, por Cristóbal Litrán, con el prólogo «La Mujer ante la Ciencia», por Odón de Buen, 0.50 de peseta. Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

LA VOZ DE LOS PRESOS

Señor Director de LA AUTONOMÍA. Reus.

Muy señor nuestro: Por humanidad, por su profundo amor a la verdad, esperamos se dignará dar hospitalidad a las siguientes líneas en el periódico de su muy digna dirección.

Los firmantes.

El imperio de la arbitrariedad

¿Porque se nos prendió, por creérsenos sospechosos de complicidad en nefando crimen, ó por dar satisfacción a una política sin entrañas? Si lo primero, hace ya tiempo que debiéramos estar en libertad: si lo segundo... recordemos que las cosas caen siempre del lado que se inclinan.

Quince meses y medio hace que pesa sobre nosotros, cual losa funeraria, la arbitrariedad más grande: arbitrariedad é injusticia que nos ha dejado en cueros vivos y a nuestras amantísimas familias en el mayor de los desamparos.

¿Hasta cuando la situación injusta, ilegal, arbitraria é inhumana que atravesamos ha de prolongarse? ¿Cuándo se pondrá término al estado bochornoso en que vivimos, creado por los fautores de un espantoso crimen, por las torpezas y abusos policíacos y, sobre todo y ante todo por la arbitrariedad gubernamental? Cosas hay que se ven con los ojos de la cara y, sin embargo, los ojos de la razón se niegan a darles crédito. ¿En qué, cuando y cómo hemos faltado a la ley escrita? En nada, nunca y de ninguna manera. ¿Cuál es el delito que sobre nosotros pesa? Ninguno, a no ser que constituya delito ser millonarios de

miseria; pero esto no obsta para que azote implacable nuestras descarnadas espaldas el látigo de la ilegalidad, que es el mayor y peor de los castigos que un gobierno puede imponer a sus administrados.

Tranquilos, ya que no felices, vivíamos antes del atentado de la calle de Cambios Nuevos. Desplegó sus negras alas el cuerpo de vigilancia, (que nunca supo prevenir sino reprimir a tontas y a locas) consumado el crimen y dió con nuestros cuerpos en la cárcel, valiéndose, como siempre, de la cantinela de que el señor Gobernador deseaba dirigirnos una preguntita. La libertad individual violada al principio, más tarde secuestrada con escándalo de lo consignado en la Constitución: una infinidad de hombres sumamente quebrantados por horribles torturas morales: numerosas mujeres y niños que finirán sus tristes días en los lupanares, en los hospitales y en los hospicios si antes no acuden al suicidio, como único y postrer remedio, he aquí la grande obra conseguida por la policía y por el gobierno. Luego, cuando ya sea tarde, no faltarán moralistas de pega que salgan vociferando ¡nadie se da la muerte en un acceso de razón!!

Los muebles escasos é indispensables, las ropas, todo ha ido a parar a manos de los prenderos, verdaderos verdugos del proletario que imperiosamente reclaman unas monedas de cobre con que adquirir el mendrugo que debe acallar el hambre por unos momentos. ¡Oh! Si nuestros detractores é diarios, si quienes tienen el sagrado deber de no mostrarse sordos a nuestros justos clamores se hallasen con el estómago vacío, las carnes mal cubiertas, el piso desamueblado, un manajo de papeletas de desahucio en el bolsillo y los hijos pidiendo pan sin poderlo dar, a buen seguro que no seguirían empeñados en cerrar los ojos a la razón. En el largo y cruento calvario que tan sin razón recorremos desde hace más de quince meses! hemos apurado ya, hasta las heces, la amarga cicuta de la miseria, de dolor y de la arbitrariedad gubernamental.

No, no hemos sido nosotros, sino el gobierno, quien no ha respetado el imperio de la Ley. Valiéndose de esta terrible arma de dos filos denominada suspensión de garantías Constitucionales, ha tolerado que la inepta policía barcelonesa consumara toda suerte de inalicables atropellos al derecho, a la libertad individual, y al imperio y majestad de la ley: de esa ley que debiera servir de faro y de báculo a todos los españoles sin excepción.

No hemos dañado a nadie, no hemos faltado a la Ley: somos honrados, media Barcelona ha respondido con sus firmas de nuestras costumbres morigeradas y, no obstante se nos retiene en prisión. ¡Inocentes y encarcelados! Esta corta pero gráfica frase, parece que debería sobresaltar y aun sublevar toda conciencia honrada, la de los ministros responsables en primer lugar, pero desgraciadamente, no sucede así. Sabe el gobierno que lo menos hace más de 14 meses! que fuimos absueltos por el más alto de los tribunales de guerra: el fallo jurídico militar ha quedado sin cumplir; ha sido reducido a cero, con desdoro del imperio de la Ley.

¡Parece mentira que la arbitrariedad y el desprecio a la sacrosanta libertad individual pueda llevarse a tan alto grado!

Eso sí, muy amenudo suelen pronunciarse kilométricos y sensacionales discursos respecto a la obligación de indemnizar pecuniariamente a los individuos presos preventivamente. La indemnización a nuestra absoluta inocuidad, a nuestra largísima privación de libertad, se paga con otra arbitrariedad mayúscula: con una ilegal R. O. de extrañamiento.

Y por si fuera corto el número de verdaderos atentados que al imperio de la Ley hemos sufrido desde que en horamala se nos arrancó del seno de nuestras infortunadas familias, se habla de deportarnos a una colonia presidio, a fin de que adquiramos hábitos de trabajo y de moralidad. ¡Adquirir hábitos de trabajo y de moralidad, nosotros que siendo niños todavía tuvimos que abandonar la escuela para ganar el susten-

to con el sudor de la frente honrada y dar lecciones prácticas de no bastardeada moralidad demos a nuestros propios detractores!

¡Que cinismo más grande! El lugar a que nos corresponde ir es a... casa.

Hémonos dirigido en respetuosas Instancias a S. M., a los Ministros correspondientes, al Gobernador de la provincia y... solo hemos hallado el abandono y la indiferencia completa. Si, pues, los que por tacito mandato de la Ley tienen el sacro deber de atendernos no lo hacen ¿a quien sino a la prensa honrada y a los hombres cuyo corazón é inteligencia se salgan de la efera vulgar y mezquina hemos de dirigirnos los atropellados en nuestro derecho?

Ya que como única ley se nos impone la del embudo, no desaremos de repetir:

Al imperio de la arbitrariedad que mata, opóngase el imperio de la Ley que vivifica.

Castillo de Montjuich y Cárcel Nacional de Barcelona 20 de Septiembre de 1897.—Casimiro Balart, F. Abayá, Antonio Fisas, José Pons, Pelegrín José, Tildéfonso Alvarez, Pedro Camps, Ramon Gaspar, Mariano Martorell Doria, Marcelino Vilá, Pedro Botifoll, Tomàs Vidal, Francisco Bartomeu, Pedro Molas, Jaime Roca, Tomás Oliva, Caralampio Trilles, Francisco Perez, J. Condominas, P. O. Baldomero Garcia, Enrique Sanchez, Pablo Bó, Ramon Vilaseca, Alejandro Llorens.

Siguen 62 firmas más.

GERMINAL

«Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón» y «L'Aureneta».—Libros y efectos de escritorio.—DE VENTA en casa de Pedro Tost, Arrabal Baja de Jesús, 2, Reus.

Si pides pan y trabajo te contestarán a tiros; pide pensiones y dietas con ayuda de padrinos; Lo segundo a nadie asusta; lo primero es subversivo.... Conque hay que pedir pan solo, que es más práctico... ¡y más digno!

SINESIO DELGADO.

RECORTE

La ciencia de los jesuitas

De esta uniformación é exclusivismo (la del régimen intelectual de los jesuitas), resulta la mala educación de sus facultades, el extravío y la estrechez de sus juicios y la falta de aquel divino armonismo de la idea con la forma, de donde procede la perfección de la obra artística. En sus obras de arte no palpita el espíritu generoso, que ha alentado en las obras de los grandes maestros. Su clacisismo no está tomado de la discreta meditación y estudio de la clásica antigüedad, sino del conjunto abigarrado de reglas, prejuicios y preocupaciones que han recibido en su tradición y educación literaria. Cuando uno se pone a estudiar atentamente los autores ó escritores de los diferentes institutos religiosos que ha habido en España, no puede menos de notar una cierta uniformidad, un cierto aire de familia, que los distingue y singulariza de los demás, y el espíritu y aire de familia que distingue a los escritores de la Compañía de los de las demás órdenes religiosas es la rigidez, el acompañamiento. Así como San Ignacio inventó en sus Ejercicios el meditar por compás, así puede decirse de sus hijos que han inventado el discurrir y el escribir por compás. El razonar y el escribir jesuítico es rígido violento, acompañado. Todo en él es esfuerzo y reflexión, nada espontáneo y natural. En él la dialéctica ha matado la inspiración, la regla ha ahogado el arte, la lógica del entendimiento ha triunfado de los generosos arranques del corazón. Hay, es verdad, en el estilo de los escritores de la Compañía cierto aseo y atildamiento, pero faltan la espontaneidad y la vida; hay cierto orden y mesura en las ideas, pero faltan el fuego é entusiasmo; hay cierta lucidez y claridad, pero es una claridad glacial, semejante a la de un

día de invierno en los mares polares. Si hay escritor que deba ser exceptuado de esta regla, si en algún escritor de la moderna Compañía se nota algún brío en el decir, alguna espontaneidad en el estilo, algún entusiasmo del corazón, se puede sin género de duda asegurar que este escritor entró en la Compañía con su personalidad literaria ya formada, y que por consiguiente nada le debe en su educación.

Esta formación y educación literaria que los jesuitas adoptan para sí es natural que la quieran para los demás y que en ella cifren sus enseñanzas y el triunfo de sus tan ponderados métodos de educación. El famoso *Ratio studiorum* contiene buena cantidad de reglas y preceptos para esta aplicación, pero los modernos, a lo más en algunas provincias, no se han contentado con esto, sino que les han añadido reglas y más reglas, ordenaciones y más ordenaciones hasta el punto de que no hay parte alguna, aun la más mínima e insignificante, que haya quedado exenta de reglamento.

Fin supremo y aspiración única de este método es que en todo y por todos y en todas partes se haga según la parte o regla que se señala. La libertad, así del maestro como del discípulo, queda del todo anulada. No importan las diferencias de edad, de caracteres, de dotes de la imaginación y de la inteligencia. Todos han de ajustarse a este lecho de Procusto; todos han de discurrir de la misma manera; todos han de hablar y escribir y expresarse según las mismas leyes y preceptos. Siempre la regla, siempre el silogismo, siempre la eterna dialéctica.

EL PADRE MIR (jesuita).

Los Jesuitas de puertas adentro, etc.

Crónica

Consumos.—Persona que nos merezca entero crédito nos suplica hagamos público para que llegue a conocimiento de la comisión de Consumos, que diariamente se mata en Castellvell un regular número de carneros, cuya carne es introducida luego fraudulentamente en nuestra ciudad por el fiato de Castellvell.

La misma persona nos dice que procedente del vecino pueblo de Riudoms es no poca la carne que también de matute se introduce en nuestra ciudad.

Con ello, dice nuestro comunicante no solo se perjudican los intereses de nuestra ciudad en crecida cantidad, si que también se pone en peligro la salud pública, pues parece que la carne que en nuestra ciudad de matute se introduce no es inspeccionada por persona perita.

Téngalo así entendido la comisión de Consumos y el Municipio todo.

Anteayer se recardaron en la delegación de Hacienda de esta provincia 51 000 pesetas por redenciones del servicio militar.

Todo ese dinero es de gente que no ha querido resignarse a ser primera materia.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

La Unión Española.—Se ha encargado de la dirección de dicho importante diario que se publica en Río Janeiro, nuestro estimadísimo correligionario don José Adell Fons.

Leemos:

«Ha sido nombrado hijo adoptivo de la villa de Marsá, por sus méritos y servicios eminentes prestados a la población, el maestro jubilado don Domingo Sanz.»

Es raro, rarísimo, el caso de que nadie en España se acuerde de un maestro para honrarle y por esa razón merece ser consignado el acuerdo de la villa de Marsá.

Centro Republicano.—El próximo domingo debe inaugurarse uno en Barcelona, en la calle de Floridablanca núm. 154.

Deseamos próspera vida a esa nueva agrupación de correligionarios.

Ha fallecido en Tortosa a los 102 años de edad, Vicente Vizcarro, natural de Uldecona. Apesar de sus años se conservaba fuerte y ágil, hasta el punto de que cuatro días antes de morir todavía recorría las calles pidiendo limosna.

Los redactores de «El País».—Los periódicos madrileños publican la siguiente declaración suscrita por los que hasta la fecha habían redactado el popular diario:

«El Director de «El País», don Alejandro Lerro, y con él todos, absolutamente

todos los compañeros de Redacción, se han separado de aquel periódico, fundando su resolución en razones de moralidad política y dignidad profesional y en motivos de conducta interior incompatibles con el decoro de la colectividad. Si fuese necesario, están dispuestos a explicar al público aquellas razones y motivos.»

Monumento a Pitarrá.—Hoy debe ponerse en Barcelona la primera piedra del monumento erigido a la memoria del popular dramaturgo catalán Federico Soler.

El proceso Sempau.—Dice el «Heraldo»: «Se nos ha comunicado una noticia verdaderamente importante, pero que por la hora no tenemos tiempo para comprobar. Se nos dice que los fiscales militar y togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina dieron su dictamen el viernes sobre la causa instruida contra Sempau, proponiendo la vuelta de la causa al estado de sumario. Los fiscales entienden que no se ha esclarecido suficientemente si se trata de un crimen de carácter anarquista, y que importa ampliar parte de las actuaciones seguidas, por depender de ellas la calificación del delito y la jurisdicción que al mismo corresponde.»

Las autoridades de los Pirineos Orientales que representan al Estado francés en el protectorado de Andorra, solicitan del gobierno que se abandone del todo a la diminuta república.

Recuerdan los gastos cuantiosos y las molestias que a Francia impone su misión en Andorra, pagado todo por los andorranos con ingratitud constante.

Pues no saben lo que van a ganar esos andorranos con la sola protección del Obispo de Urgel.

Lo que es ignorancia y fanatismo no les va a faltar.

Meetings republicanos.—El de Puigcerdá.—Se celebró el día 15 por la noche en el local que ocupaba el Ateneo Obrero, disuelto por el gobierno conservador.

Hablaron en la reunión los ciudadanos Marcos Bertán, Jaime Duran Vallés y Masferrer, Egozue, Comas, Marqués y Morayta, abogando todas por la necesidad de que la fusión republicana sea completa y atacando juntamente al carlismo.

Acordóse por unanimidad manifestar la adhesión de los republicanos de Cerdeña al Directorio nacional, a la Junta central y a la provincial de Gerona, y proceder a la organización de los republicanos y a la constitución del Comité local de fusión.

El de Palafrugell.—Tuvo lugar el domingo por la noche en el Teatro Pitarrá.

Hablaron en pró de la Fusión republicana como único medio de acabar con el actual régimen, los ciudadanos Fina, Jimeno, Salmerón y García, Salas Antón, Corominas, Carreras y finalmente don Nicolás Salmerón y Alonso que fué calurosamente ovacionado.

El acto terminó a la una y cuarto de la madrugada.

El de Palamos.—Casi puede decirse que se improvisó el lunes por la tarde. Efectuóse en el Teatro Cervantes, que estaba completamente lleno, e hicieron uso de la palabra Salas Antón, Corominas y Salmerón (padre) leyéndose telegramas recibidos de la comarca en los que se hacían fervientes protestas de adhesión a la empresa de fusionar todas las fuerzas republicanas de España para lograr cuanto antes la instauración de la República.

El de Figueras.—Tuvo lugar después del de Palamos ó sea el lunes por la noche. En él tomaron parte el ciudadano Juan Cardona, de la localidad y Salmerón y García, Salas Antón, Corominas y el iustre Salmerón y Alonso.

Gracias a esta activa propaganda que han llevado a cabo el Sr. Salmerón y sus amigos puede darse por completamente organizada en la provincia de Gerona la Fusión Republicana como no hay duda que lo estará en breve en toda Cataluña.

Más meetings republicanos.—Telegrafían a «El Noticiero Universal»:

«Ayer se celebró en el teatro de Logroño un meeting republicano, al cual asistió numerosa concurrencia, pronunciándose discursos entusiastas.»

En Langreo hubo también otro meeting igual. El señor Labra hizo la apología de las soluciones autonomistas rayanas en federales. En el meeting se dedicaron sentidos recuerdos a la memoria del señor Pedregal.

La Palma.—El próximo domingo celebrará esta sociedad un baile reunión para obsequiar a las guapas chicas, que a ella concurren.

También se está organizando una velada artístico-literaria que será cosa buena. Pero buena de verdad, como todo lo que se hace en «La Palma».

Los republicanos de Mollet.—Todos los republicanos de esta población han acor-

dado unirse en una sola agrupación adhiriéndose a la Fusión Republicana.

En breve se constituirá el comité local. El Papa a quien fué a contarle el Gobierno la excomunión de Navarro Reverter (los gobiernos de la monarquía española se le cuentan todo al Papa) ha sometido el caso este, ó sea la excomunión, al Consejo de las Congregaciones, el cual Consejo ha dicho que bien está la excomunión contra nuestro ministro de Hacienda y que a quien un Obispo se la dé el Papa se la confirme.

Veremos lo que dicen a esto el mogigato Azcárraga y el aprovechado Navarro.

Puede que el uno diga amén y el otro... no dimita. Va él muy bien con el dinero, digo, con la cartera.

Motines en Madrid.—Anteayer hubo uno en el barrio de las Peñuelas, motivado por la presencia de los recaudadores de cédulas personales. Tuvo que intervenir la guardia civil.

En la calle de Torrijos se han amotinado también las mujeres contra los guardias de consumos, destruyendo muchas casillas del resguardo.

La guardia civil disolvió los grupos y detuvo a seis mujeres que iban a la cabeza de los mismos.

La causa del alboroto ha sido el rigor de los empleados de consumos que quitan a las mujeres que van al mercado de las Ventas, el vino y la carne que se llevan para su consumo.

El Vesubio.—Está nuevamente en erupción este volcán siendo en gran número los viajeros que acuden a presenciar el espectáculo.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende a 1010'66 pesetas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria de ayer

Después de reunidos los señores Concejales y la Junta de asociados, acordaron anular el expediente de medios para hacer efectivo el cupo de consumos y que se efectúe por medio de la Administración Municipal como viene haciéndose, aceptándose también la cuota señalada a los gremios de pesca salada y jaboneros.

Seguidamente comenzó la sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Piqué y con asistencia de los Concejales señores Romero, Guill, Vergés, Nougés, Casagolda, Navas, Mas, Jordana, Pallejá, Vallvé, Borrás, Gay, Quer y Briansó.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se lee una comunicación del «Centro de Lectura» invitando a la Corporación al reparto de premios. Se acuerda asistir al acto de la Comisión de instrucción pública.

También se lee y discute un dictamen de la sección de Fomento conformándose con el parecer del ingeniero industrial imponiendo alguna modificación en la instalación del motor a gas que tiene establecido el señor Sedó.

Se procede al sorteo de algunos señores asociados para cubrir vacantes en algunas secciones.

Se acuerda conceder a la sociedad «La Palma» un retrato al óleo de don Pedro Mata, para el Centenario que proyecta, dejando a cargo de la misma fijar el tema que crean oportuno.

Se lee un dictamen proponiendo la supresión de un peón en el Cementerio y el nombramiento de un sepulturero suplente. Se aprueba.

Se acuerda no celebrar este año fiestas con motivo de las ferias en Octubre por lo próximo de la fecha, sin perjuicio de estudiar el asunto para años sucesivos.

Se leen varios dictámenes de la Sección de Fomento, entre ellos uno referente al precio de subasta del servicio del alumbrado público. Se aprueban.

Se leen varios dictámenes de la sección de Consumos proponiendo el cese de dos vigilantes y otro denegando el depósito doméstico solicitando por el señor Torroja y Gutsems. Se aprueban.

Lamentase el señor Vergés del mal estado en que se encuentra la carretera del Cementerio, proponiendo se procure que la Diputación Provincial proceda a su arreglo cuanto antes mejor. Se acuerda hacerlo así ofreciendo que el Ayuntamiento facilitará el agua necesaria para el afirmado.

Llama el señor Quer la atención del Municipio acerca del mal estado del empedrado de la Plaza de la Constitución y calle Mayor, y propone pase su moción a la sección correspondiente a fin de que esta estudie la mejor forma de hacer mejora tan importante. Así se acuerda, después de haber manifestado el señor Nougés que para ello es preciso la prolongación previa de la cloaca.

Propone el señor Vergés se acuerde la

construcción de dos excusados en el Cementerio General. Se acuerda.

Ocupase el mismo señor Vergés de los abusos que se cometen en el Cementerio antiguo y parte de los que ha denunciado la prensa.

Dice que ha averiguado que allí se derriban nichos, cuya piedra se destina luego a la cloaca de la Rambla de Miró, en cuyos hechos rechaza toda responsabilidad.

Manifiestan tanto la Alcaldía como los individuos de la sección de Fomento que no han autorizado esas demoliciones de nichos que constituyen una verdadera profanación.

Protesta de los hechos el señor Borrás y excita al Municipio para que sin pérdida de tiempo tome medidas encaminadas a impedir todos los abusos que en el Cementerio antiguo se cometen, cercándolo desde luego.

A propuesta del señor Vergés se acuerda abrir una información para averiguar quien ha dado la orden de demoler los nichos y aprovechar la piedra para una obra Municipal, exigiéndose al autor el tanto de culpa correspondiente. Así se acuerda encargando a la sección de Fomento de practicar la información dicha.

El señor Romero dice que teniendo la sección de Instrucción Pública que asistir al acto de la repartición de premios a los alumnos que concurren a las escuelas del Centro de Lectura, ofrece su medalla de Concejal por si algún compañero careciera de ella.

El señor Nougés pregunta entonces si se ha cumplimentado el acuerdo de pasar a recoger dichas medallas de manos de los señores Concejales que en su poder las detienen, y ante la contestación negativa de la Alcaldía, se decide complimentar cuanto antes dicho acuerdo.

El señor Nougés dice que debiéndose a particulares por el Municipio 154 mil y pico de pesetas y 79 mil y pico al personal propone que dichas deudas sean clasificadas por grupos, en uno de ellos las que no excedan de 100 pesetas y en otros los que no sean superiores a 500, creando para responder de esas deudas «Municipales con un interés de 3 por 100 anual, amortizables por sorteo. Se acuerda pase la proposición a la Comisión de Hacienda.

Ocupase el propio señor Nougés del arreglo ó convenio del Ayuntamiento con los maestros públicos, pidiendo se obligue a los referidos maestros a no cobrar retribución alguna de los alumnos ya que por ello reciben del Municipio 1/6 de su sueldo. Pasa la proposición a la sección correspondiente.

Pregunta el señor Romero que quien en ausencia del señor don Pablo Font ha estado encargado de la guardia rural, y resultando no habersele nombrado sustituto se designa con dicho carácter al señor don Sebastián Massó.

Después de esto se levantó la sesión a las 8 y media.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 21.

Se confirma que la causa contra Sempau será devuelta a Barcelona para que se reponga en estado de sumario y se averigüe si el procesado profesa ó no ideas anarquistas.

París, 22.

Por momentos se agrava la situación en Italia. La opinión está excitadísima contra los clericales. Anoche en Milan se hizo una imponente manifestación contra la Iglesia. Las masas fueron a la catedral, treparon por las verjas y colocaron sobre las columnas del grandioso templo la bandera de Italia.

Al tener noticia de lo sucedido, el arzobispo mandó que se quitase el pabellón italiano. Entonces se produjo un tumulto imponente. La multitud se dirigió al palacio del arzobispo y quería apoderarse del prelado. Las tropas impidieron a la muchedumbre que entrara en el edificio.

CAMARA DE COMERCIO DE REUS

En virtud de lo acordado por la Junta Directiva de esta Cámara se convoca a los señores socios para la Junta general extraordinaria que se celebrará el jueves día 23 del actual a las 7 de la noche en el local de esta Asociación, al objeto de tratar del asunto que menciona la Circular de esta fecha.

Reus 20 Septiembre 1897.—El Vicepresidente, Antonio Pascual.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Luis Quer.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS
De Reus á Barcelona
 5'04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.^a, 2.^a y 3.^a.
 8'56 m. expreso, 1.^a y 2.^a martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 12'11 t. mercancías, 2.^a y 3.^a.
 1'57 t. correo (por Villanueva).
De Barcelona á Reus
 5'10 y 5'25 m. (por Villanueva).
 9'46 m. (por Villanueva).
 11'15 m. y 5'50 t. (por id.).
 7'39 t. expres (martes jueves y sábados).
De Reus á Mora
 Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 10'57 n. (1).
 Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.
De Mora á Reus
 Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m., 12'05, y 6'04 t.
 Llegadas.—7'35, 8'51-11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.
 (1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan op coches de 1.^a y 2.^a.

De Reus á Tarragona
 Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.
 Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.
De Tarragona á Reus
 Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
 Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.
De Reus á Lérida
 Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
 Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.
De Lérida á Reus
 Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
 Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.
De Reus á Vilmbodí
 1'28 t. coches de 2.^a y 3.^a.
De Vilmbodí á Reus
 9'53 m. coches de 2.^a y 3.^a.
De Tarragona á Valencia
 9'30 m. y 11'30 n.
De Valencia á Tarragona
 11 m. y 6'30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4'10, y 9'08.
 Tarde: 2'32 y 5'43.
 Salidas de Salou.—Mañana: 4'56, 10'46.
 Tarde: 5'10. Noche: 7'25.
 Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.
 A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
 A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.
 A Barcelona 1.^a expedición, 5 mañana.
 » 2.^a » 2 tarde.
 Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montroig á Reus á las 6 y 41 de la m.
 De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
 De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
 De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.
 De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.
 De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus un mes 1'25 pesetas.—Fuera, trimestre, 4'50.—Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

REDACCION: Centro Republicano Democrático Autonomista, Cárcel, 7.

ADMINISTRACION: Plaza de la Constitución, 7, Imprenta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, en el kiosko de Mariano Balaclocha, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.